



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 57 (fascículo2)

24 de febrero de 2025

Página 4363

SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 880, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación al pacto por la sanidad firmado el 03.07.2024 y calendario previsto para la puesta en marcha del resto de medidas, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0880]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 17 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.... El 13 –perdón-

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 880, relativa a grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación al pacto por la sanidad, firmado el 3-7-2024. Y calendario previsto para la puesta en marcha del resto de medidas. Presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, de Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sr. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta. Y buenas tardes a todos.

Bueno, la pregunta señor consejero es muy concreta. Nosotros los Regionalistas siempre dijimos desde que comenzó esta legislatura que había que hacer un verdadero pacto por la sanidad en esta tierra, en la que se tuviera en cuenta a todos los sectores implicados en la sanidad en Cantabria. Que no era necesario que se hiciera en cien días, sino que había que hacerse con tiempo, con negociación y sentándose con todos los profesionales.

El pasado 4 de julio de 2024, la presidenta del Gobierno de Cantabria firma un pacto por la sanidad con el colegio de médicos y con el sindicato médico. Un acuerdo sanitario exclusivamente con un colectivo, con el colectivo de los médicos, que nosotros también desde el Partido Regionalista pues criticamos; sobre todo por las formas.

Ese documento se llama: propuesta de acción por el reconocimiento a los profesionales de la medicina y la sostenibilidad de la sanidad pública en Cantabria. Tiene una primera parte, en la que queda claro afirmaciones con las que estamos completamente de acuerdo, como que nuestro sistema sanitario público está fuertemente tensionado, sus profesionales muy desgastados tras años de inacción y conflicto profesional permanente y que se están agrandando los problemas. Que la suma de los esfuerzos entre los sectores profesionales y la Administración Pública es fundamental y tiene un valor extraordinario, sobre todo en lo económico o social. Y se comprometía a rehabilitar el diálogo, los consensos políticos, profesionales y sociales, de modo que nuestro sistema sea defendido como uno de los pilares básicos del estado de bienestar.

Había distintos apartados. Y yo sí que quiero preguntarle: cuál es la hoja de ruta que maneja para la puesta en marcha del plan de recursos humanos, para el tema de las agresiones y la conflictividad que sufren ahora los médicos. Y sobre todo para el nuevo modelo de atención primaria.

Espero, pues, que nos dé datos y sobre todo de esa hoja de ruta que manejan en la consejería.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta usted acerca de las medidas del acuerdo de propuesta de acción de reconocimiento de los profesionales de la medicina y sostenibilidad de la sanidad pública en Cantabria. Y cómo van a calendarizar el resto de medidas.

Lo primero que tengo que decirle es que el pacto se está desarrollando. Que ha habido que priorizar determinadas medidas; priorizar aquellas que afectaban al mayor número posible de profesionales y las que tenían mayor calado. Y algunas pues han tenido que pasar a un segundo plano, obviamente.

En cuanto a las medidas, voy a decir. El plan de ordenación de recursos humanos, que era la primera medida, pues está en los trabajos de elaboración y antes del verano se lo presentaremos a los sindicatos.



En cuanto a la participación de los profesionales, pues hemos recuperado la regularidad en la celebración de las mesas sectoriales, donde se están abordando distintos temas y se han logrado ya acuerdos relevantes, sobre todo en temas que llevaban años encallados porque no se celebraban.

Asimismo, ha habido importantes avances, tanto en la información sobre las modificaciones previstas en las plantillas del servicio cántabro de salud y las razones que han impulsado dichas medidas.

Las más importantes que se han ejecutado, los procesos selectivos de estabilización y se ha convocado concurso de traslados, que en breve se resolverá el de atención hospitalaria y seguidamente el de atención primaria; que por problemas informáticos que ya he hablado en esta cámara y no voy a repetir, pues no se pudo convocar antes.

En los programas asistenciales especiales, se ha articulado la movilidad voluntaria, siempre en los términos acordados en la mesa sectorial, sin que, en ningún caso, en ninguno, haya existido movilidad forzosa.

Las medidas de incentivación de plazas de difícil cobertura, pues se han realizado las de Laredo, lo saben ustedes perfectamente. Y se han negociado también con la mesa sectorial.

Y también en mesa sectorial se negoció la creación de las 37 plazas de facultativos sin cupo.

Actualmente estamos trabajando en dos aspectos, uno es la actualización del actual acuerdo de permisos y vacaciones para adaptarlos, y lo someteremos a la aprobación de la mesa sectorial. Hay un grupo de trabajo trabajando en ello.

Hemos en este tema también hemos instado al Gobierno de la nación a la creación del grupo A1 o A plus como lo quieran denominar que reconozca tanto retributiva como profesionalmente los especiales requisitos de formación, cualificación y nivel de responsabilidad que se le exigen en el ejercicio de los médicos mucho éxito no hemos tenido y ahí tenemos los conflictos en torno a la modificación del estatuto marco, pero ahí no podemos hacer más que instar y lo que hemos hecho.

En cuanto a las medidas del nuevo modelo de atención primaria, hemos firmado sendos acuerdos alineados con la búsqueda de fórmulas flexibles e imaginativas de organización de las actividades, el acuerdo de 19 de diciembre, por el que se modifican las condiciones de trabajo del personal estatutario que presta servicios en los servicios de urgencia de atención primaria, y el acuerdo 25 enero de mejorar las condiciones de trabajo del personal estatutario que presta; servicio en el servicio de emergencias 061, ambos acuerdos negociados y aprobados en mesa sectorial, y con fecha 29 de noviembre, también aprobado en mesa sectorial se llevó a cabo la publicación del acuerdo, que efectúa la adecuación retributiva del complemento de productividad, factor fijo para todos los puestos de todos los profesionales, aunque el acuerdo era con médicos, es para todos los profesionales.

Y en cuanto al compromiso, tramitar modificaciones legales para algunas modificaciones que hay que hacer, estamos en ello y lo sabe cómo ejemplo para introducir el pago de las guardias en las retribuciones en situaciones de incapacidad temporal, o el encuadramiento de extraordinario, de la carrera profesional, que estamos negociando el cómo hacerlo, porque, obviamente, se ha hecho ya un han hecho varios encuadramiento y en enero, este año se ha convocado el desarrollo profesional para los profesionales, no sanitarios, o sea, por tanto, las medidas del pacto se están cumpliendo.

Entiendo perfectamente la impaciencia de los sindicatos para que vayamos más deprisa en algunas áreas lo entiendo perfectamente, pero lo que no pueden decir es que no se está cumpliendo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Pues muchísimas gracias, señor consejero. Coincido plenamente con usted en que todas estas medidas que se recogen en este documento no se pueden llevar a cabo todas a la vez, que hay que priorizar.

Lo que no coincido tanto es con las prioridades, por lo que usted ha manifestado aquí en la tribuna. Se ha quedado casi sin tiempo, pero no sé qué nos puede decir de un tema que figuraba de las primeras puntos del acuerdo, que es el tema de las agresiones a los profesionales sanitarios, que además sé están comprometidos con ello y aquí sí que hay un asunto que, bueno, con independencia de que todavía creo que no se han terminado de colocar todas las cámaras que tenían previstas en los centros de salud y, además, dadas las circunstancias de la falta de médicos que además llevan a que en muchos casos, pues, por ejemplo, se dio la circunstancia de que estén dos enfermeras o incluso una enfermera sola en algún turno de noche, en algún centro de esa ley que ustedes saben que por el deber de auxilio socorro, pues tienen que abrir la puerta al que viene, sea quien sea y venga como venga.



Bueno, nos preocupa nos preocupa sobre todo porque, además, cuando se inicia ese expediente, al final no hay conocimiento por parte de los profesionales de cómo ha quedado, y luego había parejo a ello, con ese acuerdo de salida de la huelga del año 22 pues una campaña publicitaria, precisamente en ese sentido, que tampoco sabemos, y eso sí que se puede ir haciendo, a la par que otras cuestiones que son mucho más complicadas.

El concurso de traslados, pues tampoco hay discrepamos con usted, porque yo creo que eso se tenía que haber hecho mucho antes, consejero, mucho antes, con independencia del programa informático, la estabilización es un cumplimiento obligado por ley, no sé si hemos llegado o no hemos llegado por los pelos, pero lo que sí que le pido es que el concurso de traslados exista un compromiso de que por lo menos en abril podamos tener algo, que es el primer compromiso que ustedes tenían. Usted dice que el primero lo va a hacer en especializada, que después vendrá la primaria.

Bueno, pues yo creo que la única manera de recuperar, por ejemplo, pediatras, que hablamos de Liébana, plaza de difícil cobertura, que no acabamos de ver, pero ahora se quedan todas estas semanas sin pediatra en San Vicente de la Barquera, que usted también lo sabrá pues la única manera de poder contar con esos profesionales, pues probablemente pudiera ser por el concurso de traslados, la última vez que se hizo vinieron cuatro pediatras a Cantabria.

Entonces, eso es algo que también hay que hay que ponerlo en marcha y luego, mire, la atención primaria para nosotros es fundamental, la atención primaria y, además, este acuerdo dice que hay que poner medidas, medidas habla de medidas imaginativas, medidas reales y efectivas que puedan, precisamente, pues fidelizar y sobre todo, a traer profesionales a la atención primaria, que es muy complicado, y lo sabemos, y que en toda España hay ese problema, y lo sabemos, pero no puede ser que saquemos una orden, sin cupo con 37 plazas, que al final salga, bueno, que haya 37 pendientes que salga con 20 que se ocupen 13, no puede ser que a esa orden ustedes tenían que habrían llegado a un acuerdo para que posteriormente, hubiera unas instrucciones que permitiera que esas personas que van a estar en el híbrido del SUAP y de los centros de salud pudieran tener alguna ventaja a la hora de obtener una plaza vacante con cupo, evidentemente, cambiando cuando esto surgiera de trabajo, y que eso no se haya llevado a cabo, y eso está pendiente.

No puede ser que había un compromiso de que hicieran dos guardias, y eso está pendiente y todavía no se ha llevado a cabo.

Quiero decir que si realmente -y termino queremos medidas queremos medidas imaginativas para poder atraer a los profesionales de atención primaria tenemos que hacer algo, y no solo una orden, sin un cupo que ha fracasado consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias presidenta.

Rápidamente señorías. Lo siento se me ha pasado lo del tema de agresiones, efectivamente, y presentaremos dentro de poco la memoria, hemos dado cumplimiento a todo lo del acuerdo y hemos impulsado y ha habido un récord de sanciones y de tramitación de expedientes sancionadores, tal y como pedían y se ha llevado a cabo.

Desgraciadamente, la campaña que teníamos prevista se nos vino abajo porque habíamos previsto la cesión de una campaña por parte de otro en una comunidad autónoma y a última hora no pudo ser por los derechos de propiedad, y vamos a emprender una nuestra, teníamos una que nos iban a ceder y no se nos cedió. Por tanto, eso nos ha retrasado, pero lo haremos, pero le puedo anticipar que se han tomado medidas muy importantes para para el tema de agresiones, conforme a lo recogido en el pacto.

Y las medidas que usted ha citado, están en el acuerdo, o sea, quiero decir que los profesionales que acepten incorporarse a los médicos de cupo tienen la posibilidad cuando se acabe el concurso de traslado no se acabe, que lo vamos a hacer lo he dicho el de hospitalaria será en nada, y, seguidamente, el de primaria, resuelto la resolución de hospitalario, lo voy a firmar, ninguno de estos días.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.